



Informe a la Comunidad

Radicado	08-001-23-33-000- 2020-00261-00-W
Medio de control	Control Inmediato de legalidad.
Remitente	Gobernación del Departamento del Atlántico.
Acto Objeto de Control	Decreto N° 000194 de 5 de mayo de 2020 "Por medio del cual se adoptan medidas extraordinarias para el cumplimiento de la orden de aislamiento preventivo obligatorio en los municipios de Soledad, Malambo y Sabanagrande con el fin de tomar medidas para la prevención, manejo y control del coronavirus COVID-19"
Magistrado Ponente	Oscar Wilches Donado.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

Con el fin de informar a la comunidad sobre la existencia del proceso **08-001-23-33-000-2020-00261-00-W** donde se solicita la revisión del **Decreto N° 000194 de 5 de mayo de 2020** "Por medio del cual se adoptan medidas extraordinarias para el cumplimiento de la orden de aislamiento preventivo obligatorio en los municipios de Soledad, Malambo y Sabanagrande con el fin de tomar medidas para la prevención, manejo y control del coronavirus COVID-19", **de conformidad a lo establecido en el numeral 2° del Artículo 185 de la Ley 1437 de 2011,**

AVISA

En Barranquilla, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2020, de la existencia de un medio de Control Inmediato de Legalidad, con número de radicado **08-001-23-33-000-2020-00261-00-W**, del **Decreto N° 000194 de 5 de mayo de 2020** "Por medio del cual se adoptan medidas extraordinarias para el cumplimiento de la orden de aislamiento preventivo obligatorio en los municipios de Soledad, Malambo y Sabanagrande con el fin de tomar medidas para la prevención, manejo y control del coronavirus COVID-19", expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico.

Que mediante auto dictado el día 06 de mayo de dos mil veinte (2020), se decidió **NO AVOCAR** a la acción de **CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD**, a través de la cual la Gobernadora del Departamento del Atlántico solicita la revisión del **Decreto N° 000194 de 5 de mayo de 2020**, "Por medio del cual se adoptan medidas extraordinarias para el cumplimiento de la orden de aislamiento preventivo obligatorio en los municipios de Soledad, Malambo y Sabanagrande con el fin de tomar medidas para la prevención, manejo y control del coronavirus COVID-19", radicado bajo el número **08-001-23-33-000-2020-00261-00-W**.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

El presente aviso se fijará en la Secretaría de esta Corporación por el término de diez (10) días. Así mismo, se fijará en la página web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Para consultar el [Decreto N° 000194 de 5 de mayo de 2020](#), "Por medio del cual se adoptan medidas extraordinarias para el cumplimiento de la orden de aislamiento preventivo obligatorio en los municipios de Soledad, Malambo y Sabanagrande con el fin de tomar medidas para la prevención, manejo y control del coronavirus COVID-19", expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico, haga [click aquí](#).

Para consultar el [auto de fecha 06 de mayo de 2020](#) expedido por el despacho del Magistrado Ponente doctor **Oscar Wilches Donado**, haga [click aquí](#).

Barranquilla, mayo ocho (08) de dos mil veinte (2020).



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL